

José Luis López González (D. N. I. 3.063.357).
José Luis Moreno Muñoz (D. N. I. 25.293.135).

EXCLUIDOS

Ingenieros Técnicos o Peritos Agrícolas

Ignacio Montemayor Guillén (D. N. I. 21.615.329).

Por haber presentado su solicitud fuera del plazo señalado en la base 3.3. de la convocatoria.

ADMITIDOS

Ingenieros Técnicos o Peritos de Montes

Bernando Santamaría Escalada (D. N. I. 24.662.259).
Federico Ruiz Arcos (D. N. I. 27.149.588).
Rafael Crooke Martos (D. N. I. 24.621.999).
Joaquín Castillo Fernaud (D. N. I. 23.491.806).
Ramón Maldonado Gómez (D. N. I. 24.964.118).

EXCLUIDOS

Ingenieros Técnicos o Peritos de Montes

Cayetano Matas Utrilla (D. N. I. 2.472.619).

Por no haberse recibido el importe de los derechos de examen para tomar parte en las pruebas selectivas.

ADMITIDOS

Ingenieros Técnicos o Peritos Industriales

Juan Jiménez Reina (D. N. I. 24.993.579).
Francisco Bravo Pérez (D. N. I. 24.989.943).
Eloy Medranc Sánchez (D. N. I. 17.105.466).
José Montoro Delgado (D. N. I. 24.282.561).
Pedro Luis Graciani Rodríguez (D. N. I. 23.363.409).
Pedro Ayala Moreno (D. N. I. 24.073.284).
Carlos Gómez Aracil (D. N. I. 25.011.941).
Amador Frías Molina (D. N. I. 24.634.489).
Rafael Nicolás Torres Millán (D. N. I. 28.381.862).
Carlos Manuel de Mesa Ruiz (D. N. I. 24.711.058).
José Luis Martínez Martín (D. N. I. 23.733.983).
José Francisco Infante Aguilar (D. N. I. 24.775.299).

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta relación.

Málaga, 14 de marzo de 1977.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8975 *ORDEN de 23 de febrero de 1977 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Química física 1.º y 2.º y Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 28 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) para provisión de la cátedra de «Química física 1.º y 2.º y Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Agustín Arévalo Medina.

Vocales: Don Juan Sancho Gómez, don Andrés Mata Arjona, don Celso Gutiérrez Losa y don José Miguel Gamboa Loyarte, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, Oviedo y Zaragoza el primero, segundo y tercero respectivamente, y en situación de supernumerario el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Justiniano Casas Peláez.

Vocales suplentes: Don Julián Rodríguez Velasco, don José Coca Prado, don Jesús Mercillo Rubio y don José Herranz González, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Oviedo y Complutense el primero, segundo y tercero respectivamente, y Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8976 *ORDEN de 24 de febrero de 1977 por la que se hace cargo de la Presidencia del Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona don Juan Manuel Echevarría Gangotiti.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido con exceso el plazo de que disponía el excelentísimo señor don Fabián Estapé Rodríguez, Presidente del Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, que fue nombrado por Orden de 28 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de julio) para comenzar dicha oposición y no habiendo manifestado las causas que hayan impedido dicha convocatoria, a pesar del tiempo transcurrido desde que fue requerido para ello.

Este Ministerio ha resuelto que cese en la expresada Presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente, excelentísimo señor don Juan Manuel Echevarría Gangotiti.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8977 *ORDEN de 24 de febrero de 1977 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Lengua y Literatura Latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 28 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura Latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de dicha cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8978 *ORDEN de 1 de marzo de 1977 por la que se convoca oposición libre para cubrir dos plazas no escalafonadas de Conservadores en el Real Jardín Botánico de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vacantes en el Real Jardín Botánico de Madrid dos plazas no escalafonadas de Conservadores y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, previo informe de la Comisión Superior de Personal de 17 de febrero,

Este Ministerio de Educación y Ciencia ha resuelto convocar oposición para cubrir dos plazas no escalafonadas de Conservadores del Real Jardín Botánico de Madrid, clasificadas en el anexo I del Decreto 1436/1966, de 16 de junio, señaladas con los números 560 y 561 y dotadas con las retribuciones que resulten de la aplicación al sueldo base del coeficiente 4 asignado a las mismas, más dos mensualidades extraordinarias y el aumento sucesivo del 7 por 100 cada tres años de servicio efectivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 9 y 10 del citado Decreto, que regula el régimen de retribuciones correspondientes a funcionarios que ocupan plazas no escalafonadas y demás disposiciones reglamentarias.

Para la realización de la oposición se ajustará a las siguientes normas:

I. Normas generales

1. La oposición se regirá de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y por las normas establecidas en la presente resolución.